



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ATIENDE IEQ A ORGANISMOS Y CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN PROCESO DE REFORMA ELECTORAL

Por Redacción

(Transcripción fiel del boletín de prensa emitido por la Coordinación de Información y Medios del IEQ)

En atención a la solicitud hecha por el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, en la que ese organismo da seguimiento a las propuestas remitidas al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, el Secretario Ejecutivo, Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

José Vidal Uribe Concha agradeció el interés de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por participar en el proceso de reforma electoral convocado por el IEQ, el cual comenzó por acuerdo del Consejo General del 31 de marzo de 2011, con la aprobación de un cronograma de actividades y la creación de una Comisión Transitoria en la que participaron -en sesiones públicas- los Partidos Políticos y la representación de los Poderes Ejecutivo y Judicial. (DQ p.12, C p.8)

RESPONDE IEQ A COPARMEX

Por Patricia Vázquez Nava

Luego de que el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, emitiera una solicitud al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para saber del seguimiento que el órgano electoral local que dio a las propuestas emitidas por el gremio y por los ciudadanos derivadas de los foros para la reforma electoral; en respuesta, Consejeros del IEQ, le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

La entrega de los documentos la realizó el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, así como al Secretario Ejecutivo, Carlos de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral, titular de la Comisión de Control Interno, Demetrio Juaristi Mendoza. (PA p.8)

FRENARÁ IEQ A ADELANTADOS

Este viernes, en sesión extraordinaria, los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro votarán a favor de un acuerdo para 'frenar' a los adelantados a los tiempos electorales.

De acuerdo a la orden del día de la sesión, publicada en los estrados del IEQ, el tema será tratado el próximo viernes "Punto VI. Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace un llamado a los poderes del Estado, partidos políticos, servidores públicos y sociedad en general, para atender los tiempos y preceptos legales en materia electoral...".

Sin embargo, fuentes oficiales del Instituto Electoral de Querétaro aseguraron a Ciudad y Poder que ya está todo preparado para que los siete consejeros que integran el Consejo General voten a favor dicho acuerdo.

En la pasada sesión del Consejo General apenas si se esbozó un llamado a que respeten los tiempos electorales a quienes aspiran a un cargo de elección popular en 2012.



Entrevistado por Ciudad y Poder, el presidente del Consejo, José Vidal Uribe, pidió a todos los actores que respeten los tiempos electorales.

En las últimas semanas, en público y ante los medios de comunicación, los panistas Francisco Domínguez Servién y Raúl Orihuela, presidentes de Querétaro y Tequisquiapan, respectivamente, han declarado que quieren ser candidatos de su partido al Senado de la República.

Apenas este fin de semana el presidente municipal de Querétaro acudió a una reunión de militantes panistas de San Juan del Río en donde habló abiertamente de sus aspiraciones.

Hace un par de meses, en la presentación del programa "Manos a la Obra" el empresario Juan Arturo Torres Landa aseguró que si le va bien con el programa podría buscar ser el candidato del tricolor a la presidencia municipal de Querétaro.

Por su parte, Armando Rivera Castillejos, ex alcalde de Querétaro, también ha hecho saber a la militancia blanquiazul que buscará repetir en el Centro Cívico.

Estos actores políticos quizá son los más "famosos" que se han destapado pero, por ejemplo, en la Cámara de Diputados de Querétaro, varios legisladores hablan abiertamente de sus aspiraciones políticas.

El diputado tricolor Antonio Macías quiere ser presidente de Tequisquiapan, el blanquiazul, Marcos Aguilar Vega, diputado federal; el verdecologista Ricardo Astudillo, alcalde de Corregidora; y el maestro Abel Espinosa, del PANAL, de San Juan del Río.

Durante los informes de actividades de los siete alcaldes del PRI declinaron participar en el próximo proceso electoral (Ciudad y Poder, web:

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=12736&Itemid=126)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

ANALIZARÁN LA REFORMA ELECTORAL

Por Ulises Villar

La iniciativa de ley que presentó el IEQ

A pesar de que no han dado fechas para iniciar los análisis de las reformas electorales que han sido presentadas a la LVI legislatura de Querétaro, el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, confirmó que ya están preparando los cuadernos de análisis para llevar a cabo las discusiones para tener listas las reformas para ser aplicadas en las próximas elecciones del 2012.

“Lo más conveniente es que todas las iniciativas de materia electoral, deben de analizarse de forma integral y que se incorporen todos los temas a discutirse, ahora estamos terminando los documentos de trabajo donde estén los comparativos de unas iniciativas y otras, las diferencias y aportaciones... lo responsable es que se elaboren estos documentos que contienen todas las iniciativas para que la discusión no sea de manera aislada”.



En este sentido el diputado del Revolucionario Institucional, aseveró que las discusiones de la reforma podría estar lista para el proceso 2012, ya que el límite que tienen los legisladores queretanos es el que dispone el artículo 105 de la Constitución General que menciona que las disposiciones deberán estar en vigencia cuando menos 90 días antes de la elección y de acuerdo con los tiempos del actual calendario electoral de Querétaro estos inician en el mes de marzo.

Dentro de las revisiones de esta reforma electoral el diputado Hiram Rubio mencionó que se deben estudiar desde las modificaciones a las cuotas de género de los partidos políticos, hasta la determinación de permitir a los funcionarios públicos, la utilización de la licencia al cargo para buscar nuevos puestos de elección popular. (PA p.5)

ANALIZAN DIPUTADOS REFORMAS AL IEQ

Por Daniel Martínez

El Congreso local estudia un paquete de reformas propuesto por el Poder Ejecutivo, el IEQ y Legisladores locales que incluyen modificaciones a la operación del Instituto Electoral de Querétaro, a los topes y tiempos electorales, así como la prohibición a alcaldes y el gobernador de buscar un nuevo cargo de elección popular, pero no para diputados ni regidores.

El presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Diputado Hiram Rubio García, afirmó que existe una propuesta de Ley para evitar el llamado “chapulineo” electoral que ocasiona que los alcaldes no concluyan sus periodos y dejen acéfalas sus respectivas administraciones, mientras que funcionarios que conforman órganos colegiados, como Legisladores o Regidores, sí podrían solicitar licencia para buscar un nuevo cargo antes de terminar su periodo.

“Los grupos y fracciones que representamos a nuestros respectivos partido políticos traíamos una serie de anotaciones respecto al pasado proceso electoral, algunas inconsistencias en los procedimientos que regula la Ley Electoral, de tal suerte que algunos ya presentaron sus respectivas iniciativas y otros están pendientes para incorporarlas a la discusión de la Ley electoral (...)”.

El Legislador detalló los temas a tratar sobre la reforma.

“Son aspectos como requisitos y tiempos para candidatos, el tema de los topes de campaña, una serie de pendientes que en forma de paquetes revisaremos”.

Detalló que el paquete de reforma se estudiará en la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, y otra parte en Puntos Constitucionales, ambas presididas por Diputados Priístas.

Las reformas a la Ley Electoral que deberán aprobarse 90 días antes del inicio del próximo proceso electoral y en el caso de los Diputados locales deberán solicitar licencia antes de abril del 2012 para poder participar en las campañas electorales que arrancarán en marzo en busca de “saltar” hacia un nuevo cargo de elección popular. (a.m. p. 4)

CONTEMPLAN AQUÍ LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS...

Por Noticias

Una ley de partidos políticos, que permita o prohíba que un edil pueda aspirar a ser gobernador o éste a Presidente de la República, y que aliente la participación de la mujer en cargos de elección popular, sin demérito de las cuotas de género establecidas por los propios partidos, entre otros aspectos, ¿estaría en la mente de los diputados?, rumbo a la reforma electoral con miras al año 2012. (N p.5)



DIPUTADOS VS CHAPULINES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Evitar que titulares de cargos ejecutivos como los alcaldes y el Gobernador abandonen su puesto para contender por otro de elección popular es un tema que deberá discutirse como parte de la propuesta de reforma electoral que está por someterse a consideración en la legislatura local, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García.

Admitió que hay temas que podrían implicar una reforma a la Constitución, sin embargo podrían ser también puntos de coincidencia, y en caso de los que requieran solamente modificaciones a reglamentos secundarios o reformas a la Ley Electoral, no tendrían razón para ser frenados, consideró. (DQ p.1)

BUSCAN FRENAR CHAPULINEO

Proponen diputados locales reformar la Ley para que los servidores públicos culminen sus administraciones

Por Yoheme Pomares

Preparan diputados locales Reforma Electoral para frenar chapulineo de alcaldes e incluso del gobernador en turno, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, Hiram Rubio García. “Podría ser el caso de un presidente municipal que aspire a cualquier cargo, o incluso el del propio titular de un Ejecutivo en el estado, que quisiera aspirar a la Presidencia de la República por decirlo”.

El coordinador de la Bancada Tricolor, dijo que cuando se trata de cargos de elección popular, donde se conforman órganos colegiados como es el caso de la Legislatura, o de los regidores de los Ayuntamientos, no hay tanto problema si desertan de esa responsabilidad, ya que por la naturaleza de su trabajo pueden ser bien sustituidos. (C p.1)

AGOTADO EL TIEMPO PARA LEGISLAR LA REELECCIÓN

El diputado local Bernardo Ramírez Cuevas, enfatizó que sí sería posible la ampliación de periodo

Por Yoheme Pomares

Insuficiente el tiempo con el que se cuenta para realizar la reforma a la Constitución, que contempla la reelección de alcaldes y diputados, aseguró el presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales en el Congreso Local, Bernardo Ramírez Cuevas.

“No hay tiempo por la cuestión de que pasa a otras instancias y no quiere decir como lo han manifestado, que se pongan a trabajar los diputados 24 horas, trabajamos las 48 sí quieren, pero los tiempos electorales ya nos rebasaron”. El diputado local del PRI, enfatizó que desde su punto de vista particular, él no está de acuerdo con esa figura propuesta, pero sí en una posible ampliación de periodo. (C p.2)

EL PRI POSTULA Y EL MILITANTE OBEDECE

Por Aimée Pacheco

Aunque no desdeñó su interés de buscar otro cargo de elección popular en los próximos procesos, el diputado del PRI Hiram Rubio García manifestó que esa decisión no le corresponde a él, sino a su partido y manifestó, su apoyo para sus homólogos que tengan las mismas intenciones.



“Desde que se decidieron a participar en política, habrá siempre aspiraciones para seguir participando, pero en los tiempos actuales más que la aspiración personal, lo que debe de importar es el interés del partido, si el partido lo requiere para seguir representándolo en algún cargo, será para mí lo determinante”, dijo. (DQ p.7)

SÍ PRI LO PIDE HIRAM SERÁ CANDIDATO

El presidente de la Mesa Directiva en el Congreso dijo que no son tiempos aunque le interesa seguir apoyando al partido

Por Yoheme Pomares

No descarta el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, Hiram Rubio García, contender por una posición política en el próximo proceso electoral, aunque dijo que aún no son los tiempos para hacerlo.

“Hasta que el partido me diga que hay otra, puedo comentar en ese tema, sino sería especulación”. Rubio García, señaló que a él le interesa seguir apoyando a su partido, que estará donde el instituto lo ponga, y que por el momento seguirá trabajando en la encomienda que le asignaron. (C p.9)

AN: FRENA INHIBICIÓN LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

Por Noticias

La inhibición frena en parte a las mujeres panistas para participar más en política, a pesar de que ahora participan más que antes, y a pesar de que están demandando que la cuota de géneros para cargos de elección popular sea 50% los hombres, 50% ellas, dijo la Secretaria de Promoción Política de la Mujer del partido, Diputada Adriana Cruz Domínguez. (N p. 5)

PIDE DIPUTADA IGUALAR CUOTAS DE GÉNERO

Por Daniel Martínez

La presidenta de la Comisión de Transparencia del Congreso Local, Adriana Cruz Domínguez, dijo que las cuotas de género que otorgan un 40 por ciento de las candidaturas a las mujeres deben aumentarse a una proporción de 50-50 y no reducirse, como propone una de las reformas electorales en estudio dentro de la Legislatura. (a.m. P. 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TAMBIÉN MARCOS APOYARÍA A PANCHO

Por Ulises Villar

El diputado local panista, Marcos Aguilar Vega, confirmó que respaldaría la reelección del edil queretano, Francisco Domínguez, ya que afirmó está haciendo un “extraordinario trabajo”, en la capital de Querétaro, no obstante vislumbró que las condiciones legales y políticas no existen en este momento.



“Para el tema de reelección sabemos que es una reforma que aún no se ha consolidado en México, sin embargo estoy de acuerdo con Alfredo Botello, me parece que Pancho Domínguez ha hecho un extraordinario trabajo al frente de la presidencia municipal y yo estaría en disposición de apoyarlo si ese fuera el supuesto”.

Lo anterior lo confirmó el legislador local ante las declaraciones que efectuara el ex secretario de gobierno estatal, Alfredo Botello, quien puso de manifiesto el “buen trabajo” que ha realizado el edil de Querétaro, y que derivado de este podría volver a contar con el apoyo de los queretanos, no obstante, Marcos Aguilar refirió que antes deberá aprobarse en el Congreso de la Unión la reelección.

En este sentido, el legislador panista aseveró que al no existir las condiciones políticas para poder llevarse a cabo esta candidatura del alcalde Francisco Domínguez al cargo que hoy sustenta, deberán esperar los tiempos legislativos. (PA p.5)

VINCULA PAN POBREZA Y DELINCUENCIA EN PINAL

Por Noticias

Los municipios que tienen más pobreza y más carencias están más propensos a la operación de bandas dedicadas a trata de personas. Quizá este sería el caso del municipio de Pinal de Amoles, por ejemplo, cuyos índices de pobreza y marginación extrema son alarmantes. (N p.5)

PRI

PRIISTAS DESCALIFICAN ANÓNIMOS EN JALPAN

Por Gilberto Ledesma

Jalpan.- Al manifestar que los anónimos son actos de desesperación, y que los anónimos, no sólo dañan a una persona, sino así mismos y que quien se escuda bajo el anonimato para atacar a una persona, no sólo afecta a esa persona, sino así misma. En la opinión de algunos priistas de la región, ante la presencia de escritos anónimos que, como cada tres años aparecen, y que de nueva cuenta, y ante la cercanía de elecciones, se repite el fenómeno político. (N p.14)

PRD

SERÁ JOSÉ LUIS NÚÑEZ PRESIDENTE DEL PRD

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Querétaro.- José Luis Núñez será presidente del PRD le guste o no Crescenciano Serrano, atajó el ex regidor de Querétaro y vicepresidente de la Mesa Directiva del IV Consejo Estatal, José Román González, quien lamentó las descalificaciones que hiciera el diputado perredista en contra del aspirante a dirigir este partido y a otras figuras del mismo.

"Lamentable y de muy bajo nivel la postura de Crescenciano Serrano", dijo tras pedir a los diferentes actores conducirse con respeto y a la altura de las circunstancias que exige el proceso interno de renovación de la dirigencia estatal. (DQ p.1)



CARICATURA “LA DISCORDIA” DIRIGENTE ESTATAL DEL PRD

Por Pepe Gómez (DQ p.3)

PODER LEGISLATIVO

EN “ORDEN” EL PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA

Por Aimée Pacheco

“Yo soy legislador no matemático”, sentenció el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, Hiram Rubio García, cuestionado sobre el avance que ha tenido el gasto del presupuesto de éste órgano, y que des los 184 millones de pesos con que inició este ejercicio, ha erogado cerca de 140 millones de pesos ya.

“Se ha gastado lo presupuestado en los meses que vamos, hay orden en las finanzas” dijo al sostener que los señalamientos que advertían irregularidades, los ha llevado a ser más escrupulosos y puntuales con el gasto”.
(DQ p. 10)

GASTAN LOS DIPUTADOS, EL 70% DEL PRESUPUESTO DEL CONGRESO

Por Ulises Villar

Ante el inicio del octavo mes de trabajo de la legislatura local del Estado de Querétaro, el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio, aseveró que “hay orden en las finanzas de la legislatura”, y que el 70 por ciento del presupuesto del Congreso queretano se va a gastos personales de los diputados.

“Mayoritariamente por la naturaleza de la legislatura, el gasto se va en el pago de servicios personales en un 70 por ciento, pero tiene que ver con la naturaleza del órgano, nosotros no tenemos actividades que tengan que ver con inversión, o gasto en obra como sucede en otros entes...”.

En este sentido el diputado priísta aseveró que los 140 millones de pesos que se destinan a gastos personales son ocupados para el pago de servicios que tienen que ver con áreas de asuntos legislativos, investigación, asesores y la gente que colabora con los diputados, así como su personal administrativo, “esta cantidad sería más o menos de 130 a 140 millones de pesos”.

El presupuesto que maneja actualmente la legislatura de Querétaro es de cerca de 184 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2011, de los cuales el 30 por ciento restante que son aproximadamente 43 millones de pesos son utilizados en gastos de capacitación, en adquisición de equipo y la renta del inmuebles. (PA p.4)

LA SOCIEDAD DECIDE SOBRE QUÉ SE HA DE LEGISLAR: SMO

Sugiere diputado algo parecido al plebiscito

Por Noticias

La sociedad en su conjunto –sectores social, privado, académico, partidos políticos, ciudadanos comunes, expertos, etc- debe decidir si el Congreso del estado ha de legislar tratándose de matrimonios entre homosexuales y el derecho de estos a adoptar hijos, dijo el Presidente de la Comisión de la Familia, diputado Salvador Martínez Ortiz. (N p.5)



COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA "ASTERISCOS"

LA ESENCIA.- Los partidos políticos se espadan ante el redo de 'ciudadanizar' sus propuestas electorales, con todo y que ello legitimaría su esencia: servir a la sociedad que los mantiene vivos y vigentes.

POTENCIAL.- Y... no es que no haya cartas. Por lo menos en la elección inmediata (la disputa política por QUERÉTARO CAPITAL), ambos partidos tienen nombres que se mencionan como probables y varios de ellos tienen mucha potencia.

BUEN TIRO.- En el PRI, el exitoso empresario Juan Arturo 'Pollo' Torreslanda parece llevar la delantera. El programa que encabeza 'Manos a la obra' es una competencia directa al programa más exitoso del alcalde Francisco Domínguez (Alcalde en tu Calle). O sea, dio un tiro de precisión.

CONVOCATORIA.- Torreslanda ha logrado reunir a un importante grupo de empresarios jóvenes y experimentados, a quienes convención de colaborar mejorando la infraestructura social y las condiciones de vida de miles de queretanos que viven en la marginación.

MUCHA CHAMBA.- En el mismo tricolor se menciona al actual secretario de Desarrollo Sustentable, Tonatiuh Salinas Muñoz, (que por cierto suplió a Juan José Ruiz, titular de SOLUCIONES en una gira por varias colonias), que anda bien metido en su chamba, de generar inversión y empleo, y tienen poco tiempo para entrar a la grilla. Habrá que esperar.

LOS AZULES.- Y en el PAN, sin duda el regreso de Armando Rivera Castillejos es inminente y más que notorio. Pese a que el ex gobernador Ignacio Loyola Vera la recomienda con esta frase: "nunca segundas partes fueron buenas" hacerse a un lado, el ex alcalde mantiene y ejecuta una operación (al interior de su partido) para regresar a la 'silla grande' del Centro Cívico.

OTRO GALLO.- Guillermo Tamborrel, actual Senador de la República, también se apunta y será el contrapeso de Rivera en la contienda interna. Fuera de ellos, los 'azules' no tienen mayores 'gallos'.

MÁS OPCIONES.- Los 'Azules' y 'Rojos' que han asomado la cabeza para entrar a una contienda interna dentro de sus partidos tienen muchos méritos y defectos como todos, pero en la sociedad debe haber una buena cantidad de ciudadanos con todas las cualidades para encabezar un movimiento nuevo y legítimo.

LO MEJOR.- En fin... los líderes de los partidos, escuchando a la sociedad, deben calcular qué es lo mejor. Lo mejor para la ciudadanía, no para ellos. (a.m. P. 1)

COLUMNA "ESCENA MUNICIPAL"

Por Martiniano Martínez

CORREGIDORA

SE PERFILA PARA LA PRESIDENCIA

El actual secretario de servicios públicos municipales, Noé Saldaña Sánchez, pudiera colocarse como aspirante a la Presidencia Municipal de Corregidora y quién sabe, convertirse en el candidato oficial. Noé Saldaña dentro de sus actividades fue dirigente juvenil, presidente del PRI, regidor y en la actualidad Secretario de Servicios Públicos, por lo que la gente lo reconoce como un líder nato.



EL MARQUÉS

¡NO MÁS GENTE DE FUERA!

La clase política pegó el grito en el cielo al enterarse de que el diputado Bernardo Ramírez Cuevas anda visitando las comunidades del municipio conjuntamente con Joaquín Cárdenas y es que si el diputado Cárdenas Gómez pretende ser el candidato del PRI a la presidencia municipal en el 2012, Bernardo que no es precisamente de El Marqués, se asegura que pretende buscar la diputación federal pues parece que ya vieron a este municipio como un botín...

NO ME VOY DEL PAN: LOMELÍ

Me relacionan con el grupo de Convergencia, aseguran que dejo el PAN, que quiero dividir al PAN, pero nada de eso es cierto, nosotros dejamos de trabajar un tiempo, pero ahora hemos regresado y estamos apoyando los trabajos del comité municipal del PAN, no pretendemos buscar alguna posición en las elecciones del próximo año, pero sí queremos en todo lo que más podamos, poner nuestro granito de arena para buscar la completa unificación de nuestro partido... (N p.4)

INFORMACIÓN NACIONAL

IFE-UNAM CREAN ASIGNATURAS ELECTORALES

El Instituto Federal Electoral (IFE), a través de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se incorpora al programa de Asignaturas Empresariales y Organizacionales, de la Facultad de Contaduría, Administración y de Informática de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La asignatura que impartirá el organismo electoral será "La Fiscalización a Partidos Políticos Nacionales", que tiene como finalidad vincular al alumno de forma directa con el trabajo de un partido político, es decir, los elementos esenciales de los diversos sistemas electorales que existen en el país. El IFE aseguró que la materia será dada a título honorífico y de forma directa por el titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y colaboradores de alto nivel de la propia Unidad de Fiscalización. (UNOMÁSUNO, P. 13, ENRIQUE LUNA)

DESTINAN EL TEPJF 80% A PAGAR PERSONAL

Para el pago de personal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presupuestó un total de mil 606 millones de pesos, equivalentes al 80.3% de su gasto total. El monto se encuentra establecido en la "Estrategia Programática" del Poder Judicial que se incluye en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011. "Se considera una plantilla de mil 482 colaboradores, compuesta por personal jurídico, administrativo y de apoyo con la experiencia y/o capacitación necesaria en materia electoral. Se integra de mil 472 plazas permanentes y 10 plazas de apoyo, las cuales se destinarán a la función jurisdiccional", se indica en el documento. En la justificación para solicitar un presupuesto global de mil 999 millones de pesos, el TEPJF destacó que en este año desarrollaría una labor muy intensa", fundamentalmente por el inicio del Proceso Electoral 2011-2012, además de la atención a los distintos procesos electorales en diversas entidades del país. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

DUPLICA TEPJF GASTO Y PERSONAL EN 4 AÑOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) duplicó tanto el personal a su cargo como su presupuesto durante los cuatro años de la gestión de María del Carmen Alanís como presidenta.



En 2007, la plantilla del tribunal la integraban 862 personas, 712 pertenecientes a la Sala Superior y 150 a las regionales, contabilizando plazas permanentes, eventuales y por honorarios, de acuerdo con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año. Para 2011, la plantilla autorizada es de mil 482 colaboradores, de los cuales 997 laboran en la Sala Superior y 485 lo hacen en las Salas Regionales. En entrevistas por separado, los magistrados Flavio Galván, Constancio Carrasco y Pedro Esteban Penagos coincidieron en la necesidad de revisar los gastos de administración del Tribunal, los cuales se han multiplicado en los últimos años. Flavio Galván consideró necesario revisar qué hace todo el personal que se ha duplicado desde que él dejó la presidencia en 2007. Constancio Carrasco justificó el crecimiento del personal y del presupuesto de esa institución, a partir de la reforma electoral de 2007, pero rechazó que se haya duplicado el gasto. Pedro Esteban Penagos se dijo consciente de que debe bajar el costo de la democracia y las instituciones que velan por ella en un país con tantos pobres; se manifestó a favor de una revisión de los gastos administrativos del Tribunal y por el impulso de decisiones colegiadas en esa materia. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

DISCUTEN RELEVO EN EL TEPJF

Pedro Esteban Penagos, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sí va a competir por la presidencia de dicho organismo jurisdiccional y consideró legítima su aspiración. Expuso que entre las razones por las cuales aspira a ocupar la presidencia es para promover una gestión que revise la administración del Tribunal, impulse que tenga más credibilidad, y que se tomen decisiones de manera colegiada por parte de los magistrados. El magistrado aseguró que para la elección de mañana en el Tribunal están abiertas todas las posibilidades, incluyendo la propuesta de reelección de María del Carmen Alanís, quien concluyó su gestión el viernes. El magistrado Constancio Carrasco se descartó para competir por la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sustitución de María del Carmen Alanís. A pregunta directa sobre si se postularía contestó: "No. Así de manera muy clara te lo digo, no. Yo no, es una decisión, y en eso soy enfático; es una decisión muy bien meditada", insistió el magistrado. Carrasco descartó participar aún si lo postularan algunos de sus compañeros, como en privado han expresado. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

INTENSO ESTIRA Y AFLOJA EN EL TEPJF EN LA VÍSPERA DE QUE RENUENE SU PRESIDENCIA

En ruta hacia las elecciones presidenciales de 2012, este miércoles se elegirá al nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin que esté descartada la reelección de María del Carmen Alanís. De no ser así, se estima que entre el grupo cercano a Alanís se impulsaría la candidatura de Pedro Esteban Penagos para disputar la presidencia a Constancio Carrasco. En caso de descartarse la reelección, quedarían Carrasco y Penagos, si bien en días pasados el propio ex presidente del TEPJF, Flavio Galván, dio a conocer su disposición de contender por el cargo, al cual renunció en agosto de 2007. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

SE ATORA ELECCIÓN DE CONSEJEROS EN SLP

Sólo 16 aspirantes al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac) en San Luis Potosí, reúnen el perfil en acato al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó reponer el proceso de selección por considerar que no se respetaron los procedimientos legales, señaló Yvett Salazar Torres, diputada integrante de la Comisión para la Reforma del Estado, quien advirtió que de no completar los 34 perfiles necesarios, se recurrirá a la evaluación de formación. Explicó que de 127 aspirantes registrados, la mitad no reúne los requisitos, por lo que la evaluación llevaría más tiempo, debido a que cerca de 100 aspirantes quedarían eliminados. (LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)



ORDEN DEL DÍA/ EXPECTATIVAS PARA EL MARTES 9

El Instituto Federal Electoral divulga la resolución de su Consejo General en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente identificado con el número SUP-JDC-4886/2011, relativo a la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada Camino Democrático. (EL FINANCIERO, P. 2, MERCADOS, E. MARIANO, E. ROJAS Y F. SÁNCHEZ)

OPINIÓN

BAJO RESERVA

La margarita se deshoja en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el proceso de elección del nuevo presidente del órgano. El magistrado Constancio Carrasco Daza tomó anoche la determinación de no competir en la votación de este miércoles. El camino queda libre para una posible reelección de María del Carmen Alanís o de la candidatura del magistrado Pedro Esteban Penagos López. Ambos son cercanos. ¡Hagan sus apuestas! (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ...

Que la elección del nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el arranque formal de la pugna por la Presidencia de la República. El PAN busca que sea presidente Constancio Carrasco, pues así tendría mayorías afines en el IFE y en el TEPJF. Justamente por ello el PRI apuesta por la reelección de María del Carmen Alanís. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

MURMULLOS/ BISBISEOS

Mañana habrá de saberse si María del Carmen Alanís es ratificada, reelecta pues, como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con la información oficial, durante la sesión de mañana, que será pública, se determinará la suerte de quién habrá de llevar sobre sus espaldas el peso de la calificación de la elección presidencial del próximo año. Lo que se busca, ha circulado en el medio judicial electoral, es evitar una "nueva crisis" como la de 2006 y que llevó a Andrés Manuel López a descalificar a las instituciones y "mandarlas al diablo". Sabremos de qué están hechos los siete *Jinetes de la Democracia*. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

ES CUANTO/ EL TÍO LOLO/ CARLOS EZETA

Mañana se llevará a cabo la elección de presidente del Tribunal Electoral. Posición de suma importancia para los comicios venideros, de ahí que esté tan politizada la contienda. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, CARLOS EZETA)

CON PIES Y CABEZA/ ALCALDÍA EN HIDALGO

En Hidalgo, a pesar de ganar en las urnas el pasado 3 de julio en el municipio de San Salvador, Pedro Porras, líder estatal del PRD, declaró que ya acudieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para pedir la validación de una casilla en los resultados de los comicios en dicha localidad.



Dice que el Tribunal Electoral local no tomó en cuenta una de las pruebas que presentó el PRD para no anular una casilla con 25 votos de diferencia. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS

En la columna se comentó que está todo listo para que el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad, que encabeza Javier Sicilia, tenga un encuentro formal con la cúpula del Poder Judicial de la Federación (PJF). De acuerdo con Ignacio Suárez, encargado de logística del grupo ciudadano, sólo falta fijar la fecha y el formato. Los planteamientos se harán a la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La reunión con el titular del PJF, Juan Silva Meza, como ministro presidente de la SCJN y del CJF, estaba programada para el pasado viernes, pero la ruptura del diálogo con el Legislativo frenó el encuentro. Ahora se espera que sea la próxima semana. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

LOS DADOS DE DIOS/ EL VOTO: PAPELITO HABLA

En la columna se señala que aproximadamente 221 millones de boletas son impresas cada seis años para elegir en los comicios federales al Presidente de la República, Senadores y Diputados. En 2012 pudieran ser más. Así que tal y como lo ordena la Ley para 2012: "La etapa de la jornada electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de julio y concluye con la clausura de casillas". Y entre gritos y sombrerazos, como siempre, dará principio enseguida, otro ordenamiento del Código: "La etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los Consejos del Instituto, o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral" (sic). (EL SOL DE MÉXICO, P.11, SUPLEMENTO MISIÓN POLÍTICA, NIDIA MARÍN)

ENTREVISTA A LUISA MARÍA CALDERÓN/ LOS POLÍTICOS/ DIEGO BADILLO

En el suplemento Los Políticos se publicó una entrevista a Luisa María Calderón Hinojosa, abanderada del PAN para la gubernatura de Michoacán, en la que se le cuestionó ¿cuál es su relación con su hermano Felipe Calderón, presidente de México, y si considera que le afecte de alguna manera que ella quiera ser gobernadora? Luisa María respondió que se le dice: señor Presidente y recordó el día que se convirtió en el primer mandatario del país. "Vivía cerca de la casa de campaña y recuerdo el día que le daban la constancia al Presidente en la que el Trife (sic) decía que era válida la elección, estaba mi madre allí en casa y llegó el Presidente, Juan Camilo Mouriño y otras gentes y mientras él se iba a cambiar o alguna cosa así, Juan Camilo le dijo: Desde hoy le podemos llamar señor Presidente o presidente Calderón y desde entonces es el señor Presidente o presidente Calderón", narró. (EL ECONOMISTA, P. 1-8 Y 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

DISTRITO FEDERAL DAN LA VUELTA A SU PROMOCIÓN

Actores políticos cuya imagen se promueve en mantas, bardas o espectaculares negaron estar haciendo propaganda o proselitismo, luego de que tres magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) advirtieran que hay "excesos" de parte de algunos al difundir su trabajo y con ello se arriesgan a que se les imputen actos anticipados de precampaña. El panista Fernando Rodríguez Doval, diputado local y presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la ciudad, señaló que las mantas que ha colocado en distintos postes de la Delegación Benito Juárez no pueden compararse con otras como las colocadas por los diputados perredistas Alejandra Barrales, Valentina Batres o Erasto Ensástiga.



MARTES 09 DE AGOSTO DE 2011

"Ellos sí aparecen con todo y los colores institucionales de su partido; en mi caso, las lonas que hemos puesto, no, lo que hacemos sólo es informar a la gente de los servicios que ofrece mi módulo de gestión, porque como diputados la ley nos obliga a difundir nuestros servicios de gestión", explicó. (REFORMA, P.3, ERNESTO OSORIO)

EL CÓDIGO ELECTORAL ES COMO UN PRODUCTO MILAGRO, CONSIDERA IEDF

Gustavo Anzaldo Hernández, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), calificó al Código Electoral como un "producto milagro", al que los asambleístas le incluyeron elementos efectistas como la suspensión del registro, pero a la autoridad no le otorgaron elementos para revisar y determinar si los actores políticos la vulneraron. Comentó que en un principio la normatividad generó muchas expectativas, pues se dijo que los aspirantes podrían perder el registro; sin embargo no se cumplió con ello y, por el contrario se tuvieron unas reglas, ambiguas, contradictorias que no permite la revisión a fondo de los casos. Esta ley, dijo, "se vendió como producto milagro, con efectos inmediatos, maravilloso, pero la verdad es que sólo sirven como un placebo". Agregó que el problema reside en el conflicto que existe entre la libertad de expresión y el control de los procesos electorales, en lo que la máxima autoridad en la materia se decantó por no acotar el primero. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

DEFINE EL BLANQUIAZUL A SU "ÁRBITRO ELECTORAL"

El Comité Directivo Regional del PAN en el Distrito Federal presentó a los cinco integrantes de la Comisión Electoral Interna del partido, la cual se encargará de fiscalizar y conducir el proceso de elección de sus candidatos a puestos de elección popular para el DF en el año 2012. La Comisión es presidida por Francisco Silíceo y está integrada por las ex diputadas María Teresa Gómez Mont y Carmen Segura, además de Miguel Ángel Vázquez y Eduardo Aguilar. Obdulio Ávila, presidente del PAN-DF, explicó que la tarea de esta Comisión será la de dar certeza a la militancia panista de que el proceso de elección interna será equitativo y que no habrá "datos cargados". (REFORMA, P.2, ERNESTO OSORIO)

ESPERAN EN PRI ELECCIÓN TRANQUILA

Autodefinidos como "la nueva generación de priístas en la ciudad de México", secretarios de distintas carteras del PRI en el Distrito Federal se dijeron satisfechos de la gestión que ha realizado el arquitecto Jaime Aguilar al frente de su partido y confiaron en que la renovación que se aproxima de su dirigencia sea sin sobresaltos. Carlos Chaudón, secretario de Organización; Enrique Álvarez, secretario de Acción Electoral y representante suplente de su partido ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y Alejandro Zapata, secretario de Información, coincidieron en señalar que en los últimos 10 años, el PRI capitalino se ha fortalecido, y aunque reconocen que ha sido "sigilosamente", alertaron de un posible crecimiento del priísmo en la capital. (REFORMA, P.2, ERNESTO OSORIO)

AHORA EL PRD QUIERE CONSULTA CIUDADANA PARA ARMAR SU PLATAFORMA ELECTORAL

El PRD en el Distrito Federal analiza la posibilidad de llevar a cabo una consulta ciudadana, cuyas propuestas alimentarán la plataforma electoral de este partido de cara a las elecciones de 2012. Así lo aseguró Manuel Oropeza Morales, líder del sol azteca, quien explicó que durante la Conferencia Estatal de Dirigentes del PRD en el DF se discutirá la viabilidad de la consulta y definirá la ruta para la renovación de la dirigencia del partido. El presidente del PRD local señaló que el encuentro de dirigentes perredistas tendrá carácter deliberativo y los documentos que se alcancen por consenso serán presentados al Consejo Estatal para su discusión y, en su caso, aprobación en las próximas semanas. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, ÓSCAR VIALE TOLEDO)



ESTADO DE MÉXICO

ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEM DESARROLLA PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD

Cada uno de los procedimientos que aplica el Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se desarrolla bajo la certificación de la norma internacional de calidad ISO 9001:2008, otorgada por BSI Group Management Systems y cuyo reconocimiento oficial le fue entregado por la Entidad Mexicana de Acreditación, AC. (EMA), con vigencia de tres años, lo cual ubica a este órgano auxiliar del Consejo General del IEEM como el primero en su tipo a nivel nacional en lograr esta certificación. De esta forma, el Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM, a cargo de Hernán Mejía López, trabaja para que los procesos de fiscalización a las organizaciones de ciudadanos, a las actividades de revisión semestral y anual, a las ordenadas por el Consejo General del Instituto, a las actividades de precampaña, a la revisión precautoria y de campaña, así como a las actividades de liquidación de los partidos políticos, se realicen bajo estándares de calidad reconocidos internacionalmente, maximizando la eficacia y eficiencia en el ejercicio de su función y resultados. (LA CRÓNICA DE HOY, P.12, DE LA REDACCIÓN)

HIDALGO

PRESENTA PRI-HIDALGO PLANILLA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS NACIONALES

Los aspirantes a diputados federales y senadores deben anteponer los intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por encima de los personales para mantener la unidad, afirmó Efraín Arista Ruiz, delegado nacional del instituto político. Consideró que este planteamiento es recurrente desde hace tiempo, ya que se confía en los actores priístas, por lo cual todo lo que se haga debe ser a favor de la unidad, factor primordial para ganar contiendas electorales. Comentó que son deseos legítimos de los que buscan un lugar en el Congreso de la Unión y el Senado. Sobre este tema, Omar Fayad, dirigente estatal del PRI, apuntó que la unidad del prismo hidalguense se refleja en la integración de la Planilla Verde de candidatos a consejeros políticos nacionales, lo anterior al término de la solicitud de registro ante el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.12, ALBERTO QUINTANA)

MICHOACÁN

PLANTEA LEONEL GODOY PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LAS CAMPAÑAS

Leonel Godoy, gobernador perredista de Michoacán, afirmó que su administración propondrá a los partidos políticos y candidatos protocolos de seguridad que garanticen la integridad física de los contendientes durante las campañas políticas a punto de iniciar. Añadió que también se establecerán protocolos para los encuestadores que acudan al estado a levantar encuestas y sondeos de opinión, así como para el personal de campo del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Dijo que en los próximos días se reunirá con directivos de empresas encuestadoras y con María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presidenta del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), con la finalidad de hacer los planteamientos acordados en materia de seguridad. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, DE LA REDACCIÓN)

PRI RECHAZA LÓGICA DE CANDIDATO ÚNICO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no está en la lógica del candidato único y la cargada, por lo que no hay dados cargados para nadie, aseguró Carlos Aceves del Olmo, senador secretario adjunto de la presidencia nacional del tricolor, quien destacó que el partido está en la lógica de los tiempos marcados por sus estatutos y en el camino de la competencia interna. A su vez, Francisco Labastida, presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo de México y senador por Sinaloa para el periodo 2006-2012, consideró que al PRI no le conviene ir por un candidato único, porque en lugar de beneficiar al partido lo haría vulnerable. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ROBERTO JOSÉ PACHECO)



DIVIDE A PRIÍSTAS SALIDA DE CORDERO

La posible renuncia de Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, para contender por la candidatura presidencial del PAN generó posiciones divididas en la dirigencia nacional del PRI. Durante una misma conferencia de prensa, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional expresaron tres posiciones distintas sobre la conveniencia de que el funcionario federal permanezca en el cargo para negociar el Presupuesto 2012. Humberto Moreira, presidente del PRI, consideró que la renuncia de Cordero es una decisión personal. "Es una decisión del gobierno y más que ver si nosotros aprobamos o reprobamos si alguien del gobierno Federal está trabajando sus aspiraciones personales, es algo que van a evaluar los mexicanos" explicó. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

EL SENADO VUELVE A MANOS DEL PAN

José González Morfín, coordinador de los senadores del PAN, asumirá la presidencia del Senado de la República a partir del 1 de septiembre, mientras que el priísta Manlio Fabio Beltrones presidirá la Junta de Coordinación Política, y el perredista Carlos Navarrete conservará la presidencia del Instituto Belisario Domínguez. A tres semanas de que el Senado comience la organización de la asamblea previa que elegirá a la nueva Mesa Directiva, el acuerdo de las tres fuerzas políticas se mantiene en los términos acordados desde hace unos años, y que consiste en que el PAN cerrará la LXI Legislatura, con González Morfín a la cabeza. Mientras en la Cámara de Diputados nuevamente se avizora una disputa por la presidencia de la Mesa Directiva, dado que Armando Ríos Pítter, coordinador perredista denunció la intención del PRI de no cumplir el acuerdo firmado el 5 de septiembre de 2010 para que el PRD asuma la presidencia de San Lázaro, en el Senado, los grupos parlamentarios refrendaron los términos de sus acuerdos políticos. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Fuente de información nacional: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/8eb64ad9bd1f05d7f7feda52ee431c96portada9agosto.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_9AGOSTO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 09 DE AGOSTO DE 2011

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/09/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110809&pagina=1&ext=pdf>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Atiende IEQ a organismos y ciudadanos que participaron en proceso de Reforma Electoral

En atención a la solicitud hecha por el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, en la que ese organismo da seguimiento a las propuestas remitidas al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, el Secretario Ejecutivo, Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

José Vidal Uribe Concha agradeció el interés de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por participar en el proceso de reforma electoral convocado por el IEQ, el cual comenzó por acuerdo del Consejo General del 31 de marzo de 2011, con la aprobación de un cronograma de actividades y la creación de una Comisión Transitoria en la que participaron -en sesiones públicas- los Partidos Políticos y la representación de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

En tanto, el presidente de la Coparmex Querétaro recordó que los afiliados a dicha Confederación “están dispuestos a seguir en la sana discusión de las ideas y darles seguimiento hasta tener una conclusión satisfactoria para todos los queretanos”.

Cabe destacar que las propuestas presentadas por el organismo empresarial inciden en los temas de reelección de presidentes municipales y de diputados locales; equidad de género en candidaturas a diputados locales; rendición de cuentas y una nueva forma de integrar la Legislatura del Estado.

El primero de los documentos contiene la “Iniciativa de Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversos Artículos de la Ley Electoral, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal, de la Ley de la Procuraduría General de Justicia, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todos del Estado de Querétaro”.

En la iniciativa de reforma a la Ley Electoral, se incorporó -a lo largo del articulado- el principio de equidad o paridad de género para el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y la renovación periódica de los Ayuntamientos y el Congreso local.

En el caso de las demás propuestas formuladas por Coparmex, se incorporaron en un segundo documento titulado "Propuestas de Reforma Electoral que se someten a consideración de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, para que en el ejercicio de sus atribuciones determine su viabilidad y, en su caso, ejercite la facultad de iniciativa de

ley ante el Congreso de la Unión, en términos del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Lo anterior, en virtud de que los cambios en materia de reelección de integrantes de los Ayuntamientos y la Legislatura del Estado, así como integrar el Poder Legislativo únicamente con diputados electos por el principio de Mayoría Relativa, son facultad del Legislativo Federal.

Respecto de la propuesta de rendición de cuentas por parte de los Legisladores locales, también se incluyó en el segundo documento ya que el tema rebasa los límites de una reforma electoral e incide en el rediseño del sistema político mexicano.

Las iniciativas para la reforma a la Legislación Electoral se generaron a partir de las 311 propuestas que los interesados hicieron llegar al IEQ en el proceso de consulta pública, la cual consistió en la recepción de documentos del 1 al 29 de abril, la sistematización de las propuestas y la realización de foros en el mes de mayo, así como el análisis con representantes de los poderes del estado e institutos políticos en las sesiones públicas de la Comisión Transitoria creada para tal efecto.

Atiende IEQ a organismos y ciudadanos

REDACCIÓN

En atención a la solicitud hecha por el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, en la que ese organismo da seguimiento a las propuestas remitidas al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, el Secretario Ejecutivo, Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

José Vidal Uribe Concha agradeció el interés de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por participar en el proceso de reforma electoral convocado por el IEQ, el cual comenzó por acuerdo del Consejo General del 31 de marzo de 2011, con la aprobación de un cronograma de actividades y la creación de una Comisión Transitoria en la que participaron -en sesiones públicas- los Partidos Políticos y la representación de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

En tanto, el presidente de la Coparmex Querétaro recordó que los afiliados a dicha Confederación “están dispuestos a seguir en la sana discusión de las ideas y darles seguimiento hasta tener una conclusión satisfactoria para todos los queretanos”.



Responde IEQ a COPARMEX

Los afiliados a la cámara empresarial buscan dar seguimiento a la Reforma Electoral

Patricia Vázquez Nava

Luego de que el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, emitiera una solicitud al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para saber del seguimiento que el órgano electoral local que dio a las propuestas emitidas por el gremio y por los ciudadanos derivadas de los foros para la reforma electoral; en respuesta, Consejeros del IEQ, le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

La entrega de los documentos la realizó el Presidente del Con-

sejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, así como el Secretario Ejecutivo, Carlos de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral, titular de la Comisión de Control Interno, Demetrio Juaristi Mendoza.

En este contexto, es de recordar que, dichos foros de consulta ciudadana, se organizaron por acuerdo del propio Consejo General del IEQ durante el pasado mes de marzo, en los cuales diversos organismos, ciudadanos, partidos políticos, poder ejecutivo, poder judicial, académicos y analistas políticos participaron en sesiones públicas en las que hicieron saber diversas propuestas en torno a la iniciativa de reforma electoral en

el estado, obteniendo un total de 311 propuestas a través de la recepción de documentos realizada el 1 al 29 de abril.

Al respecto, José Vidal Uribe Concha agradeció el interés de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por participar en el proceso de reforma electoral convocado por el Instituto y, en atención a su solicitud, entregó la iniciativa de ley que el IEQ propuso ante la LVI Legislatura, además del documento anexo en el que se dan a conocer las principales propuestas y opiniones de los ciudadanos.

Alfonso García Alcocer, recordó que los afiliados a dicha Confederación "están dispuestos a seguir en la sana discusión de las ideas y darles seguimiento hasta tener una conclusión satisfactoria para todos los queretanos".



AÑO XV NO. 587 \$5.00 M.N.

Tr**u**na DE QUERÉTARO

8 DE AGOSTO DE 2011



FOTO: Gabriela Lorena Rolán

Clona IEQ "Ley Calzada"

Con al menos 28 artículos similares en comparación con fragmentos de la iniciativa que presentó el gobernador José Calzada Rovirosa en 2010, el proyecto de reforma del Instituto Electoral de Querétaro

(IEQ) se convierte en una amenaza, antes que un avance para la democracia electoral de la entidad.

Aunque se proponen reformas a las leyes secundarias, predominan los cambios sug-

eridos a la Ley Electoral en concordancia con el proyecto del Poder Ejecutivo.

Entre las modificaciones que llaman la atención, destaca que el propio Consejo General del IEQ quiera renunciar a su auto-

nomía. Además, como si se tratara de la feria de la abdicación, el instituto plantea debilitar sus órganos colegiados y fortalecer esquemas jerárquicos.

Páginas 10 y 11



SEMANARIOS

TRIBUNA UACQ

REVISTAS

MARTHA GLORIA MORALES GARZA, EDUARDO MIRANDA CORREA, EFRÁIN MENDOZA ZARAGOZA, EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA, RAMÓN LORENCE HERNÁNDEZ, GERMÁN ESPINO, LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, JULIO FIGUEROA MEDINA, AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA, JOSÉ LUIS DURÁN OLIVERA, JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO, FRANCISCO RÍOS AGREDA, GERARDO AYALA REAL

De una primera lectura de la Iniciativa de Ley que presentó formalmente el Instituto Electoral de Querétaro ante la LVI Legislatura del Estado, el pasado cinco de julio, podemos desprender dos conclusiones. Primera, en sus aspectos fundamentales es una calca de la que presentó el gobernador José Calzada el nueve de septiembre de 2010. Y segunda: contra su naturaleza, la autoridad electoral plantea la mutilación de su propia autonomía y propone un retroceso en aspectos muy sensibles para una ciudadanía que en Querétaro ha venido empujando la transformación democrática desde hace 20 años.

Poca falta hace recordarlo, pero no está de más señalar que la autoría de esta iniciativa es de un Consejo General que proviene de una designación inconstitucional a raíz de que el bloque parlamentario liderado por el Partido Revolucionario Institucional se impuso sin considerar la participación de la fuerza política que representa casi la mitad del electorado en la entidad. Creíamos que en su iniciativa, el instituto reflejaría su aprecio por la opinión ciudadana, de ahí que resulta muy inquietante confirmar la plena comunión de esa autoridad electoral con los deseos y el proyecto político del gobernador.

Cuando hace casi un año el Secretario de Gobierno llevó personalmente la entonces llamada "Ley Calzada" ante la Legislatura, cuestionamos que el gobernador pretendiera meterle mano a las reglas de la competencia electoral, que lo hubiera hecho sin previa consulta a la ciudadanía y que hubiera ignorando a la autoridad que la propia Constitución creó para ocuparse de la materia. La oposición ciudadana y la postura del Partido Acción Nacional, frustraron entonces los deseos del mandatario.

Para que este nuevo intento de reforma prospere, es cierto, basta con que se reúnan 13 votos, que el bloque mayoritario tiene sin mayor problema. El mismo día que recibió la iniciativa, el presidente de la Mesa Directiva y por muchos años representante del PRI ante el IEQ, Hiram Rubio, anunció que antes de que finalizase septiembre estará aprobándose la reforma. La premura, por supuesto, es para atender el deseo del gobernador (véanse los artículos 336, 337 y 341 de su propuesta de Código Electoral) que ha quedado plasmado en el proyecto del IEQ (artículos 21, 97 y 102) de anticipar el inicio del proceso electoral y que en lugar de comenzar a finales de marzo arranque en los primeros 10 días de enero.

Es posible que la iniciativa del instituto tenga bondades. Pero por ahora interesa poner el acento en las maldades. Por los retrocesos que representa, sería muy reprochable que el bloque priista aprobara este proyecto y desde ahora demandamos que no consuma este atentado.

Comunión espiritual: siguen cumpliéndose las profecías

Decimos que el proyecto del IEQ es, en sus aspectos fundamentales, una repetición del proyecto del gobernador. En el considerando 13 de su iniciativa, el instituto asegura que su proyecto se asienta en 311 propuestas recibidas tras un esforzado despliegue publicitario consistente en colocación de estructuras de aluminio "en todas las presidencias municipales", la distribución de dos mil 500 carteles y nueve mil volantes, así como 23 entrevistas, un programa radiofónico y ocho inserciones pagadas en los periódicos.

Si bien en las 84 páginas de la iniciativa se proponen reformas a seis leyes secundarias, dominan los cambios propuestos a la Ley Electoral en similitud con el proyecto del Poder Ejecutivo. En esa línea de pragmatismo que se advierte, hubiera sido mejor ahorrarse el montaje de las estructuras de aluminio, los foros y los conferencistas. Ah, y los nueve mil volantes callejeros.

Para quien tenga paciencia, va aquí una sencilla guía de análisis que permitirá correlacionar el articulado de la iniciativa del instituto con la iniciativa del gobernador. En algunos casos sorprende la fidelidad de la copia: las mismas palabras, la misma sintaxis. Otra profecía cumplida. Si es usted un curioso de la numerología, tome la Iniciativa de Ley presentada por el instituto y la propuesta de Código Electoral presentada por el gobernador y asímbrese ante la espiritual comunión en ambos articulados:

Iniciativa IEQ	Iniciativa JCR
21, 97 y 102	336, 337, 341
32, XIX	77, V
33, V	123, VI
33 y 45, IV	171
45	168
39	140, 141
45	168
46, I	174
46, III	175
47	179
48	182, 183
49	172
58, II	220, 268-272

73	269
61	223, I
62, VI	224, X
62, VII	296
65, VIII	235
67	241
82	294
90-A	300
92	329
106 y 109	195
113	392
120	426
144	466
191-A a 191-X	196 al 214
226	533

La incoherente autonomía

Veamos la dirección de las reformas.

Para empezar, es absurdo que sea el propio Consejo General el que pretenda renunciar a su autonomía. Pide que algunas facultades que hoy tiene, y que representan ventajas democráticas, le sean quitadas y sean asumidas por los señores diputados. Propone que su presidente ya no sea electo por el propio Consejo, sino por los diputados; propone que el cargo no sea rotativo, sino que dure los siete años. Actualmente el presidente es electo por un año con posibilidad de dos reelecciones.

Es como si de pronto el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, le pidiera a la Legislatura que cambie la Ley Orgánica para que en adelante el rector sea nombrado como se hacía en los dorados días del autoritarismo. O como si los magistrados del Tribunal Superior de Justicia pidieran a sus diputados que en adelante ellos elijan a su presidente. Cuando la Legislatura intentó hacerlo, no hace mucho, ahí estuvo la Suprema Corte para impedirlo. Que el presidente sea elegido por el propio cuerpo colegiado permite el equilibrio interno y permite que las lealtades no estén en instancias externas al órgano. Esperamos que los diputados no caigan en la tentación de acceder a esa extraña generosidad del instituto. Esta propuesta es del gobernador, por supuesto. Véase la fracción I del artículo 223 del Código.

No podemos pasar por alto que hasta 1996 en Querétaro la organización de las elecciones era responsabilidad del Gobierno del Estado y dado el absoluto descrédito en que se encontraban los procesos electorales, se pactó la creación de un organismo dotado de autonomía constitucional encabezado por ciudadanos desligados de partidos. El

gobierno sacó las manos de las elecciones y se recuperó la confianza en los comicios. Hoy se pretende dar marcha atrás, hoy se pretende un retorno al viejo régimen autoritario.

Aunado a la renuncia de la autonomía, se propone abrir la puerta para que el presidente sea militante de algún partido. Para eso el instituto propone eliminar la prohibición actual de que los militantes de partidos políticos puedan ser Consejeros Electorales, prohibición que curiosamente se mantiene para ser Capacitador-Asistente, un cargo jerárquicamente muy menor.

Como si se tratara de la feria de la abdicación, el instituto plantea debilitar sus órganos colegiados y fortalecer esquemas jerárquicos. En esa dirección va la creación de la Junta General Ejecutiva, otro deseo del gobernador, que sería presidida, por supuesto, por el poderoso presidente designado por los diputados. Da la apariencia de ser un órgano colegiado, sólo que los colegiados son formados por pares, y aquí no los hay pues todos son, en los hechos, subordinados del presidente.

De otra parte, se plantea la reducción del número de Consejeros Electorales en los Consejos Distritales y Municipales, de cinco a tres, con la consecuencia de que esto hará más vulnerables a los consejeros frente a las presiones de los partidos políticos: aunque no tengan voto, para ocho partidos será más fácil ejercer toda su presión sobre tres ciudadanos que sobre cinco. No se encuentra la razón para debilitar de ese modo a los consejeros. Se argumenta en el considerando 134 que es para ahorrar dinero. Otra vez el más pobre y manipulador de los argumentos.

Si ésa es la razón, rechácese entonces el cambio de estructura que pide el instituto: se quiere dar la impresión de que se fusionan áreas y desaparece la dirección general... sí, pero a cambio se crean cinco nuevas dependencias: la Dirección de Procesos Electorales y Educación Cívica, la Dirección de Administración; la Dirección Jurídica, la Unidad de Fiscalización y la Contraloría Interna (artículos 75 a 79, todas con rango jerárquico de dirección), que van a ejecutar funciones que realizan actualmente órganos existentes sin problema alguno. Como Querétaro y Nayarit, según argumenta el considerando 119 de la propia iniciativa, son los estados con las estructuras más ligeras, y la media de direcciones en los institutos es de 4.6, entonces hay que engordar el aparato burocrático. Y tan no se trata de ahorrar ningún centavo, que el artículo 8 transitorio de la iniciativa prevé, literalmente, que "para cumplir con las disposiciones de esta Ley los poderes Legislativo y Ejecutivo deberán considerar una ampliación presupuestal que le permita al Instituto Electoral de Querétaro, llevar a cabo sus fines".

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ

REVISTAS

Curiosa lógica: para "ahorrar" se debilitan los órganos colegiados temporales pero se crean obesas estructuras permanentes. En el Ejecutivo el argumento del ahorro podía entenderse como parte de su concepción propagandística y electorera del ejercicio del gobierno, pero en el instituto ciudadano eso es deleznable.

Las reformas van en otra dirección, que nada tiene que ver con los dineros y el espíritu ahorrador. Se trata de ejercer controles centralizados y abrir deliberados agujeros en los procesos electorales. Por ejemplo, ¿qué se busca con reformar la fracción VII del artículo 92, equivalente al 329 del Código del gobernador Calzada? Esa fracción precisa aquellos cargos cuyos ocupantes no pueden recibir los votos en las casillas; de todos los cargos sólo se mantiene la prohibición a los Notarios Públicos, con lo cual se abre la posibilidad legal de que funcionarios con mando en fuerzas armadas o los titulares de cualquier dependencia del Gobierno Estatal, puedan ser habilitados como funcionarios de casilla. Hoy lo tienen prohibido.

Manos libres a partidos y más opacidad

Por otro lado, una de las funciones relevantes del instituto, que justifica su permanencia fuera de elecciones, es la vigilancia sobre los partidos y la fiscalización de los recursos que manejan. Por aquí anda otro gato encerrado. En la dirección contraria de lo que exigen los ciudadanos, esto es, más control sobre partidos, más transparencia y rendición de cuentas, lo que propone el instituto es justamente lo que la ciudadanía, en tonos muy diversos, viene reprobandando.

Pues resulta que es la propia autoridad electoral la que abiertamente está planteando ablandar el control sobre los partidos. Eso hace al pedir que se derogue la fracción VIII del artículo 65, que dispone que el Consejo General tiene competencia para "vigilar que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a esta Ley y cumplan las obligaciones a que están sujetos".

Esta automutilación viene acompañada de otras propuestas muy generosas con los partidos. Por ejemplo, que los partidos ya no entreguen documentación legal comprobatoria de sus gastos; que ya no estén obligados a expedir recibos con requisitos fiscales por el dinero que reciben; que además de no entregar documentación comprobatoria, la revisión de sus cuentas se haga a domicilio, tal como reza el estribillo de moda: "soluciones cerca de ti a domicilio"; que ya no rindan cuentas cada tres meses, sino cada cuatro; que las asociaciones políticas ya no entreguen informes financieros cada tres meses sino cada año; que ya no entreguen al instituto su padrón de militantes cada año, sino cada tres... todo, por supuesto, en



apegada sujeción al deseo del gobernador (véanse los artículos 140, 141, 168 y 171 del fallido Código Electoral, y 33, 39 y 45 de la iniciativa del IEQ).

Actualmente la ley prevé que puede ordenarse la ejecución de auditorías a partidos en tres circunstancias: cuando no entreguen estados financieros, cuando no presenten documentación comprobatoria y cuando presenten información o documentación falsa. Bueno, pues el instituto pide que le quiten los dientes y contempla auditoría sólo para el primer caso. El artículo 49 que el instituto quiere reformar late con la misma intensidad que el artículo 172 del Código propuesto por José Calzada.

Es paradójico que en los hechos se elimina la fiscalización (en forma permanente se exige a partidos de presentar documentación comprobatoria, en tanto que en los gastos de campaña casi el 90 por ciento de los recursos por ser provenientes de los órganos federales su fiscalización corre a cargo del IFE), pero eso sí, se crea una Unidad de Fiscalización con rango de dirección. Es patético.

En otro lance de automutilación, el instituto propone que la facultad sancionatoria se inicie exclusivamente cuando se presente denuncia. Al proponer la modificación del artículo 226 (equivalente al 533 de la Ley Calzada), el instituto pretende renunciar a la facultad que le fue otorgada en 2008 para actuar de oficio, es decir, "cuando cualquier órgano del Instituto tenga conocimiento de la comisión de conductas que infrinjan" la ley, iniciando la investigación de inmediato.

No llamado igual a los legisladores

En un comentario anterior (Libertad de Palabra, 4 de julio de 2011) se advertía que para desmentir a sus críticos, que lo señalan de haber abdicado de su independencia y de estar subordinado al Poder Ejecutivo, el IEQ

tenía dos fichas por jugar.

Una era el proyecto de redistribución del estado, que por Ley debió presentar la autoridad electoral a la Legislatura. Resulta que apoyado en un "dictamen" de la Comisión Jurídica, que carece de competencia en relación con la redistribución (el artículo 12 de la Ley Electoral es puntual respecto de las instancias con competencia expresa en esta cuestión), el pasado 30 de junio determinó "la imposibilidad de realizar en tiempo" el estudio técnico correspondiente.

Y la otra era, precisamente, el sentido de las reformas que propondría. Así, tenemos que lejos de atender la petición de un grupo de ciudadanos, académicos y activistas, que solicitaron que la autoridad electoral anunciara un formal rechazo al proyecto autoritario y antidemocrático del gobernador por constituir un retroceso y un flagrante

atentado contra la autonomía de esa autoridad, con preocupación verificamos que su propuesta apunta exactamente en la dirección contraria, a dar marcha atrás a importantes avances democráticos. El organismo electoral se debe a los ciudadanos y, siendo autónomo, no puede ahora subordinarse a los poderes y, mucho menos, a los partidos.

Es reprochable que los Consejeros Electorales del IEQ estén celebrando de esta manera los 15 años de autonomía del instituto. Sobre su proceder, contrario a la pauta marcada en 1996, deben una explicación pública. En tanto, dado que la Legislatura del Estado no ha iniciado la discusión pública del tema, pedimos que los señores diputados valoren nuestras consideraciones y eviten consumir esta reforma.

Ciudad de Querétaro, agosto 3, 2011

Se reúnen presidentes del PAN e IEQ

REDACCIÓN

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, y el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, sostuvieron un primer encuentro institucional.

Como parte del compromiso del dirigente estatal del PAN de fomentar la sana relación partidista con este organismo, aseguró que con este tipo de actitudes, "demostramos con hechos la buena voluntad al diálogo y al respeto de las instituciones".

José Luis Báez indicó que entre los temas abordados en esta reunión de trabajo, destaca la reforma electoral a discutirse y aprobarse en la Legislatura de Querétaro: "Ijamos posturas concretas y compartimos opiniones respecto a la reforma electoral".

El líder del PAN y José Vidal Uribe coincidieron en la necesidad de coadyuvar con una sana relación y trabajo interinstitucional, con el propósito de llevar a cabo acciones en beneficio de los ciudadanos y actuar con congruencia, bajo los principios de legalidad e imparcialidad.

"Como lo dijimos en nuestro retorno al Consejo General de este instituto, demostramos a la ciudadanía de que en Acción Nacional estamos dispuestos a seguir las reglas del juego, siempre que todos las respetemos.

"Es una muestra de que apostamos al diálogo y que estamos dispuestos a construir acuerdos y denunciar aquello que consideramos regresivo para nuestra democracia", manifestó Báez Guerrero.

Analizan Diputados Reformas al IEQ

■ El paquete de reformas que propuso el Poder Ejecutivo Estatal incluye modificaciones a los topes y tiempos electorales

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Congreso Local estudia un paquete de reformas propuesto por el Poder Ejecutivo Estatal, el IEQ y Legisladores Locales que incluyen modificaciones a la operación del Instituto Electoral de Querétaro, a los topes y tiempos electorales, así como la prohibición a Alcaldes y el Gobernador de buscar un nuevo cargo de elección popular, pero no para Diputados ni Regidores.

El Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Diputado Hiram Rubio García, afirmó que existe una propuesta de Ley para evitar el llamado 'chapulineo' electoral que ocasiona que los Alcaldes no concluyan sus periodos y dejen acéfalas sus respectivas Administraciones, mientras que los Funcionarios que conforman órganos colegiados, como Legisladores o Regidores sí podrían solicitar licencia para buscar un nuevo cargo antes de terminar su periodo.

"Los grupos y fracciones que representamos a nuestros respectivos partidos políticos traíamos una serie de anotaciones respecto al pasado proceso electoral, algu-

■ DEBERÁN...

- Las reformas a la Ley Electoral deberán aprobarse 90 días antes del inicio del próximo proceso electoral y en el caso de los Diputados deben solicitar licencia antes de abril del 2012 para poder participar en las campañas electorales que arrancarán en marzo.

nas inconsistencias en los procedimientos que regula la Ley Electoral, de tal suerte que algunos ya presentaron sus respectivas iniciativas y otros están pendientes para incorporarlas a la discusión de la Ley electoral (...)"

El Legislador detalló los temas a tratar sobre la reforma.

"Son aspectos como requisitos y tiempos para candidatos, el tema de los topes de campaña, una serie de pendientes que en forma de paquetes revisaremos".

Detalló que el paquete de reformas se estudiará en la Comisión de Gobernación y Asuntos electorales y otra parte en la de Puntos Constitucionales, ambas presididas por Diputados priistas.

Las reformas a la Ley Electoral que deberá aprobarse 90 días antes del inicio del próximo proceso electoral y en el caso de los Diputados Locales deberán solicitar su licencia antes de abril del 2012 para poder participar en las campañas electorales que arrancarán en marzo en busca de 'saltar' hacia un nuevo cargo de elección popular.



LA INICIATIVA DE LEY QUE PRESENTÓ EL IEQ

Analizarán la reforma electoral

Las disposiciones deberán estar en vigencia cuando menos 90 días antes de la elección

Ulises Villar

A pesar de que no han dado fechas para iniciar los análisis de las reformas electorales que han sido presentadas a la LVI legislatura de Querétaro, el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García,

confirmó que ya están preparando los cuadernos de análisis para llevar a cabo las discusiones para tener listas las reformas a aplicarse en las elecciones del 2012.

“Todas la iniciativas de materia electoral, deben de analizarse de forma integral y que se incor-

poren todos los temas a discutirse, ahora estamos terminando los documentos de trabajo donde estén los comparativos de unas iniciativas y otras, las diferencias y aportaciones...”

El diputado del Revolucionario Institucional, aseveró que tras las discusiones, la reforma podría estar lista para el proceso 2012, ya que el límite que tienen los legisladores queretanos es el que dispone el ar-

tículo 105 de la Constitución General que menciona que las disposiciones deberán estar en vigencia cuando menos 90 días antes de la elección y de acuerdo con los tiempos del calendario electoral, estos inician en el mes de marzo.

Se analizará la inclusión de las cuotas de género y la conveniencia de que los funcionarios se separen de su cargo o pidan licencia al buscar una candidatura.

Agotado el tiempo para legislar la reelección

YOHEME POMARES

Insuficiente el tiempo con el que se cuenta para realizar la reforma a la Constitución, que contempla la reelección de alcaldes y diputados, aseguró el presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales en el Congreso Local, Bernardo Ramírez Cuevas.

“No hay tiempo por la cuestión de que pasa a otras instancias y no quiere decir como lo han manifestado, que se pongan a trabajar los diputados 24 horas, trabajamos las 48 si quieren, pero los tiempos electorales ya nos rebasaron”.

El diputado local del PRI, enfatizó que desde su punto de vis-

▶ El diputado local Bernardo Ramírez Cuevas, enfatizó que sí sería posible la ampliación de periodo

ta particular, él no está de acuerdo con esa figura propuesta, pero sí en una posible ampliación de periodo.

“Yo no iba muy a favor de que hubiera una reelección de legisladores, ni de presidentes municipales, sino que en todo caso si esa era la intención, mejor que se ampliara el periodo a cuatro años, en lugar de tres”.

Recordó que desde los tiempos de Francisco I. Madero se luchó con ese fin, costó muchas vidas fortalecer la democracia y nació la frase “Sufragio efectivo, no reelección”.

Por último, en relación a las declaraciones de Alfredo Botello Montes, quien consideró que el edil Francisco Domínguez Servián debería ser reelegido, indicó que él podría pedir lo mismo pero con el gobernador José Calzada Rovirosa.

“Obviamente cada uno de los militantes o simpatizantes de un partido, van a decir sabes qué, que se amplíe, para mí que el gobernador Calzada se vaya a 12 años, los otros no van a estar de acuerdo, ellos obviamente van a tratar de fortalecer los espacios que tienen ganados”.

HAN INTERRUPTIDO FUNCIONARIOS SU TAREA, ASEGURA HIRAM

Diputados vs chapulines

► El presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio dice que estudiarán la naturaleza de los cargos a elección para decidir si les otorgan licencia o no

por **Aimée Pacheco**

Evitar que titulares de cargos ejecutivos como los alcaldes y el Gobernador abandonen su puesto para contender por otro de elección popular es un tema que deberá discutirse como parte de la propuesta de reforma electoral que está por someterse a consideración en la legislatura local, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García.

Admitió que hay temas que podrían implicar una reforma a la Constitución, sin embargo podrían ser también puntos de coincidencia, y en caso de los que requieran solamente modificaciones a reglamentos secundarios o reformas a la Ley Electoral, no tendrían razón para ser frenados, consideró.

“Cuando se trata de cargos de elección, donde se forma parte de órganos colegiados como es el caso de

la Legislatura o en los ayuntamientos con los regidores, habría que revisar la naturaleza de estos y si no generan problema el que se pueda aspirar de ese cargo a otro”, indicó.

En cambio habría que revisar dijo, qué sucede cuando sé es titular de un cargo de elección popular y se ejercen funciones ejecutivas, que de alguna manera se interrumpen la tarea, dijo.

Tras indicar que se están integrando los documentos que incluyan todas las propuestas de iniciativa que llevaron el Ejecutivo, el propio IEQ, y los partidos a tra-

vés de sus diputados y que están por arrancar las discusiones en la materia, señaló que la legislatura está en tiempo de realizar dichas reformas para la Ley Electoral que regirá los procesos el próximo año.

Y es que de acuerdo a las disposiciones legales, ésta deberá estar concluida y vigente al menos 90 días antes de la elección, “de acuerdo con los tiempos que tiene el actual calendario electoral de Querétaro, estos (los procesos) inician por el mes de marzo. Si hiciéramos una reforma para traerlo de nuevo al mes de enero, implicaría que a más tardar el último día del mes de septiembre estén aprobadas estas reformas”.

Abundó que se tocan temas de candidatos de lista y el cómo es que se accede a formar parte de ésta, el poder aspirar de un cargo a otro mientras se está en funciones, y cómo se dejaría poco margen a la discrecionalidad.

“Desde que nos instalamos traíamos una serie de anotaciones respecto el pasado proceso electoral, donde hubo algunas inconsistencias que veíamos en algunos procedimientos que regula la Ley Electoral”, dijo.

Los requisitos para los candidatos, los tiempos para el proceso electoral, los toques de gastos de campaña, y lo que tiene que ver con las propias precampañas, son temas que se estarán tocando en esta propuesta de reforma, dijo, donde hay “una serie de pendientes”.

Anticipó que no se está contemplando el tema de reelección pues se tiene claro que primero debe haber reforma en la Constitución Federal, recordó que actualmente en la Ley Electoral está establecida la prohibición de que los regidores contiendan por una alcaldía.

Consideró sin embargo que está de sobra esta disposición pues la misma Constitución, al ser interpretada por la Corte, advierte que



se trata de una reelección el ir de regidor a presidente municipal.

“Es un tema que si bien está en latente, nadie ha hecho un planteamiento para reformar la ley en ese sentido”, dijo al recordar que el proceso inicia con la preparación de estructuras, y el registro de candidatos por el mes de febrero.

CUOTAS DE GENERO

Rechazó que con esta nueva reforma se busque eliminar las cuotas de género pues en cada partido se tienen sus propias disposiciones.

“En el caso del PRI se busca un equilibrio y se “procura” que en los cargos de elección se dé así. Hay otros partidos que de igual manera

lo contemplan. No se está nulificando la equidad de género en la propuesta de reforma, lo que habremos de buscar son mecanismos para hacerla efectiva”, dijo.

Explicó que actualmente no es efectiva porque más allá de que esté contemplada en la Ley la cuota de género, tiene que ver con que los partidos postulen o no a candidatas.

“Si en los procesos internos de selección no hay registro de aspirantes del género femenino no tiene caso que esté la cuota de género, debe haber mecanismos para fomentar la participación de las mujeres desde el propio ámbito de la constitución de los partidos”, expresó.

Sostuvo que debe existir una Ley de Partidos Políticos para que de forma general, todos tengan una misma forma de trabajar de cara a su integración, y precisó que esta Ley ha sido discutida desde el Congreso, “es un tema que el dirigente de mi partido puso en la mesa. Nos parece que puede ser el momento (de discutirlo)”, dijo.

No descarta contender

Sí PRI lo pide Hirám será candidato

► El presidente de la Mesa Directiva en el Congreso dijo que no son tiempos aunque le interesa seguir apoyando al partido

YOHEME POMARES

No descarta el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, Hiram Rubio García, contender por una posición política en el próximo proceso electoral, aunque dijo que aún no son los tiempos para hacerlo.

“Hasta que el partido me diga que hay otra, puedo comentar

en ese tema, sino sería especulación”.

Rubio García, señaló que a él le interesa seguir apoyando a su partido, que estará donde el instituto lo ponga, y que por el momento seguirá trabajando en la encomienda que le asignaron.

“Hasta que el partido me diga otra cosa, sí es el caso, pero ahorita lo que me encargaron fue esto, y esto es lo que estoy pensando,

no tengo en mis actividades otra cosa que no sea la coordinación del grupo y tarea que como presidente de la Mesa Directiva tengo en este momento”.

El coordinador de la Bancada Tricolor, comentó que en el PRI importa más el proyecto de partido que los personales.

Concluyó que él apoya a cual-

quier diputado que tenga aspiraciones, teniendo que separarse del cargo según lo que estipula la Ley Electoral, a más tardar en el mes de abril.

AN: frena inhibición la participación femenina

Noticias

La inhibición frena en parte a las mujeres panistas para participar más en política, a pesar de que ahora participan más que antes, y a pesar de que están demandando que la cuota de géneros para cargos de elección popular sea 50 por ciento los hombres, 50 por ciento ellas, dijo la secretaria de Promoción Política de la Mujer del partido, diputada Adriana Cruz Domínguez.

Los estatutos del partido -

explicó- no definen de manera rígida que en candidaturas a cargos de elección popular permanezcan dichas cuotas, de modo que ellas dicen que si no han de variar estos porcentajes, sí que haya una variación en materia de candidatos propietarios, beneficiando al sexo femenino.

Entretanto, las mujeres panistas se inhiben algo en el momento de participar en política. Por eso, dice la diputada, la secretaria a su cargo está realizando un trabajo académico a favor de ellas: seminarios, con-



ADRIANA CRUZ Domínguez, secretaria de Promoción Política de la Mujer, del PAN en el estado.

ferencias, capacitación, etcétera, de manera que de una gama de alicientes ellas aprovechen cuanto les sea posible para derrocar esa inhibición.

Pide Diputada igualar cuotas de género

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La Presidenta de la Comisión de Transparencia del Congreso Local, Adriana Cruz Domínguez, dijo que las cuotas de género que otorgan un 40 por ciento de las candidaturas a mujeres deben aumentarse a una proporción de 50-50 en la Ley Electoral y no reducirse, como propone una de las reformas electorales en estudio dentro de la Legislatura.

Ante la propuesta de dejar que los partidos decidan si establecen cuotas de género para mujeres y en qué cargos serían candidatas, Cruz Domínguez dijo que desde la Secretaría de Promoción Política de la Mujer dentro del PAN, se buscará que se aumente la participación de las féminas, además de evitar que ellas obtengan candidaturas sólo de suplentes.

En el Congreso, sólo el 20 por ciento de los Legisladores, es decir cinco de 25 corresponden a mujeres y el porcentaje se elevó solamente por la salida del anterior Dirigente Estatal del PAN, Ricardo Anaya, quien dejó su curul a su suplente, Adriana Cruz, para ir a la Subsecretaría de Turismo Federal.

“No debe eliminarse, se quería que se eliminara pero creo que eso no va a pasar, si de por sí no hay casi lugares para las mujeres, al contrario, debe llegarse a una proporción de 50-50 que eso también se está trabajando en el Senado... el trabajo dentro del PAN es con cursos, animarlas a que vayan por los puestos, ya ha cambiado la mentalidad”.

Contemplan aquí Ley de Partidos Políticos...

Noticias

Una Ley de Partidos Políticos, que permita o prohíba que un edil pueda aspirar a ser gobernador o éste a presidente de la república, y que aliente la participación de la mujer en cargos de elección popular, sin demérito de las cuotas de género establecidas por los propios partidos, entre otros aspectos, ¿estaría en la mente de los diputados?, rumbo a la reforma electoral con miras al año 2012.

Una conversación del presidente del Congreso del Estado, Hiram Rubio García, con los reporteros, anuncia que los análisis del caso están a punto de comenzar en la Comisión de Dictamen. Por ahora, dijo el diputado, se están terminando de hacer los comparativos entre lo que la Ley Electoral del Estado establece y lo que propone la reforma del ramo, presentada el mes anterior por el Consejo General del IEQ.

Pepe Gómez

LA DISCORDIA

¡MIRA CHANO,
TE GUSTE O NO,
NÚÑEZ SERÁ LÍDER
DEL PARTIDO!

